



Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

CIRCULAR No. 23

CC. RESPONSABLES Y TITULARES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTES.

Me refiero al Acuerdo IECM-ACU-CG-007/2017 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de fecha 28 de junio del presente año, por el cual se aprobó el Documento rector para la participación de niñas, niños y adolescentes en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y la Convocatoria para la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, párrafo primero y 86 fracciones IX y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; así como 21, fracciones VII y VIII; 31 fracción II y 53 fracción V del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y con la finalidad de orientar y aclarar dudas referentes a las actividades a desarrollar para la organización de la Consulta de niñas, niños y adolescente 2017, se les solicita enviar al Subcoordinador o la Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana o, en su caso, a una persona de su Dirección Distrital, a una reunión informativa convocada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, a celebrarse el próximo jueves 3 de agosto del año en curso, en el Salón de Usos Múltiples ubicado en oficinas centrales del IECM, conforme a los siguientes horarios:

Table with 2 columns: Dirección Distrital, Horario. Rows: I al XX (10:00 a 12:00 hrs), XXI al XL (12:30 a 14:30 hrs)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Lic. Rubén Gerardo Venegas Secretario Ejecutivo

- C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Para su conocimiento. Presente. Ing. Olga González Martínez, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Construcción Ciudadana del IECM. Para su conocimiento. Presente. CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes. Mtro. Gustavo Uribe Robles, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del IECM. Presente. Lic. Myriam Alarcón Reyes, Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados del IECM. Presente. Archivo.

RGV/GUR/JLGBM

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras: conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.